



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 239

30 de junio de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0236** Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con análisis y control de los avances científicos.

Página 3

**7L/PNL-0237** Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre apoyo económico para la ejecución del Palacio de Deportes de Gran Canaria, subsede del Mundial de Baloncesto 2014.

Página 3

**7L/PNL-0238** De los **GGPP Popular y Coalición Canaria (CC)**, sobre Conmemoración de la llegada de Lancelotto Malocello a Lanzarote.

Página 4

### INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

**7L/I-0025** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la política agraria con el sector platanero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-1233** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proyecto para la organización de una Exposición Universal en las Islas en 2023, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 6

**7L/PO/P-1236** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas en relación con el paro de 59 trabajadores del Hotel Maritim, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

**7L/PO/P-1248** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Resolución, de 16 de marzo de 2010, de Oferta Pública de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

---

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0236 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con análisis y control de los avances científicos.**

(Registro de entrada núm. 3.492, de 16/6/10.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con análisis y control de los avances científicos.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de junio de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para la Solicitud al Estado del control europeo sobre las aplicaciones de los avances científicos de creación de vida artificial, a instancias de la diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los laboratorios dirigidos por J. Craig Venter en Estados Unidos han anunciado recientemente un paso más en su camino para construir nuevos tipos de organismos vivos. Se trata de un éxito técnico indiscutible y de un paso adelante en el desarrollo de lo que se denomina la biología sintética, basada en la enorme cantidad de información que la biología moderna nos proporciona. Es un paso más para demostrar que las propiedades de la célula están escritas en la estructura química del ADN, no en ninguna otra propiedad de la materia viva.

Detrás de estas aproximaciones está la idea de que a estas bacterias sencillas podemos añadirles genes de diferentes procedencias que, combinados adecuadamente, pueden hacer lo que queramos. La realidad suele ser más compleja. Una serie de resultados recientes demuestran

que en los seres vivos todas sus funciones están muy relacionadas y que esta visión de baldosas (bio-baldosas, les llaman algunos) que permiten construir de uno en uno un mosaico predeterminado es seguramente simplista.

En un informe publicado en noviembre del año 2009, el Grupo Europeo de Ética de las Ciencias recomendaba que antes de autorizar las aplicaciones de la biología sintética era necesario asegurarse de que no causaran ningún problema de salud humana o animal, o efecto alguno sobre el medio ambiente. En Europa tenemos regulaciones que se aplicarían en este caso.

## TEXTO

1.- Solicitar al Gobierno del Estado que reclame en Europa un análisis y control de las posibles ventajas, inconvenientes y consecuencias de estos avances científicos.

2.- Solicitar al Gobierno del Estado que participe en dichas investigaciones sobre todo las relativas a las ventajas que dichos avances pueden suponer para evitar tragedias similares a las del Prestige.

3.- Solicitar al Gobierno del Estado que reclame en Europa que dichos avances estén al servicio de la Humanidad y no solo de las empresas que financian las investigaciones en marcha.

Canarias, a 22 de mayo de 2010.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

**7L/PNL-0237 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo económico para la ejecución del Palacio de Deportes de Gran Canaria, subsede del Mundial de Baloncesto 2014.**

(Registro de entrada núm. 3.502, de 16/6/10.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.2.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo económico para la ejecución del Palacio de Deportes de Gran Canaria, subsede del Mundial de Baloncesto 2014.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de junio de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento a instancias de la diputada, D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

Desde que se dio a conocer la candidatura oficial de Gran Canaria como sub sede del Mundial de Baloncesto 2014 el 23 de mayo de 2009, la ejecución del proyecto del Palacio de Deportes se ha de convertido en el primer objetivo.

Si bien es cierto que la coyuntura económica no es la más idónea y que es precisamente la situación económica actual la que ha llevado a todas las administraciones a hacer una contención del gasto público y de las inversiones a realizar, también es cierto que la celebración de un evento de estas características, que acogerá a la elite del baloncesto de ligas profesionales europeas y americanas, entre las que se incluyen competiciones del prestigio de la ACB española o la NBA estadounidense, entre otras, será una importante cita para Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria y para Canarias, y una oportunidad que no se puede dejar escapar.

Está claro que el coste que supondrá esta nueva instalación, imprescindible para obtener el visto bueno definitivo de la FIBA para la celebración de las citas deportivas, debe ajustarse y reducirse lo más posible para que las administraciones puedan afrontar el gasto. Inicialmente, el coste estimado del Palacio de Deportes era de 90 millones de euros y en la actualidad el proyecto costaría 75 millones de euros que, según los responsables del Cabildo Insular de Gran Canaria, aún podría ajustarse más dentro de los parámetros establecidos para pasar el examen de la FIBA. Sin embargo, los tiempos también están establecidos y el Palacio de Deportes debe estar concluido en 2013 para pasar los pertinentes controles por parte del organismo organizador del evento.

Las nuevas instalaciones, que estarán ubicadas en el área deportiva de Siete Palmas, además, no se limitarán a la celebración de citas deportivas sino que se convertirá en un espacio multifuncional en el que poder desarrollar todo tipo de eventos y espectáculos.

La celebración del Mundobasket es una de las citas deportivas más seguidas en todo el mundo y, por tanto, traerá consigo una proyección nacional e internacional de Canarias que debe ser aprovechada para mostrar la capacidad e idoneidad del Archipiélago para la celebración de citas deportivas de esta categoría.

El Mundial de Baloncesto 2014 supondrá, además, un importante revulsivo económico pero para ello es importante destacar que la celebración de una de las fases de este campeonato precisa del compromiso de todas las administraciones: Gobierno del Estado, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Gran Canaria y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta:*

1. Al Gobierno de Canarias a prestar el apoyo económico para la ejecución del Palacio de Deportes de Gran Canaria, que servirá de sub sede para la celebración del Mundial de Baloncesto 2014.

2. Al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España a cofinanciar el proyecto del Palacio de Deportes de Gran Canaria.

Canarias, a 15 de junio de 2010.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

**7L/PNL-0238 De los GGPP Popular y Coalición Canaria (CC), sobre Conmemoración de la llegada de Lancelotto Malocello a Lanzarote.**

(Registro de entrada núm. 3.575, 21/6/10.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.3.- De los GGPP Popular y Coalición Canaria (CC), sobre Conmemoración de la llegada de Lancelotto Malocello a Lanzarote.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de junio de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios Popular y Coalición Canaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presentan la siguiente proposición no de ley, a instancias de los diputados D. Sigfrid Soria del Castillo-Olivares y D. Manuel Fajardo Feo, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

En la antigua cultura egipcia y griega se sabía y enseñaba que la Tierra era redonda y se asumía que podía haber tierras desconocidas. Con el transcurso del tiempo esas ideas se desvanecieron y fueron sustituidas por fantásticas leyendas que imperaron en el Medievo.

Pero Europa comenzó a tener ansias de expansión, por diferentes motivos: Desde los motivos comerciales, buscando alternativas a las rutas de Oriente, hasta los avances técnicos como las carabelas o brújulas, pasando por los motivos religiosos que ansiaban la evangelización. Esa expansión se orientó hacia el este y el sur, en busca de las Indias y de todo el comercio que de esas nuevas rutas se podía derivar.

Es en ese contexto en el que el navegante genovés Lancelotto Malocello llega a Lanzarote en 1312, ordenando construir el Castillo de Guanapay en el que se establece durante 20 años.

Estos hechos históricos excepcionalmente relevantes, situaron a Lanzarote y a Canarias en el mapa y en las incipientes nuevas rutas hacia África, Asia y posteriormente hacia América. De hecho, 180 años más tarde, Cristóbal Colón se apoyó en Canarias para su salto hacia las Indias por el oeste, descubriendo de manera inesperada el nuevo mundo.

La aportación de Lancelotto Malocello a la historia, el incorporar a Lanzarote y a Canarias a la expansión europea por el sur, es equiparable a las aportaciones efectuadas por Nicolás, Mateo y Marco Polo respecto a la expansión europea hacia oriente.

Por tanto, estamos a punto de celebrar los 700 años de este hecho histórico y entendemos muy importante que se esté a la altura de las circunstancias.

En ese sentido, el Cabildo de Lanzarote y el Ayuntamiento de Arrecife, así como la Asociación de Italianos Amigos de Lanzarote ya han tenido iniciativas que han conducido a la firma de un convenio de colaboración de ámbito insular.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Parlamentarios Popular y Coalición Canaria presentan la siguiente,

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

1. *Promover la constitución de una comisión, en la que participen al menos el Gobierno de Canarias, el Cabildo y los Ayuntamientos de Lanzarote, para definir un plan de celebración de la conmemoración de la llegada de Lancelotto Malocello a Lanzarote.*

2. *Coordinar cuantas actuaciones en el exterior sean previstas y contribuyan a difundir y expandir la celebración de la conmemoración.*

Canarias, a 21 de junio de 2010.- LA PORTAVOZ GP POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz. EL PORTAVOZ GP COALICIÓN CANARIA, José Miguel Barragán Cabrera

## INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

**7L/I-0025 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la política agraria con el sector platanero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 3.525, de 18/6/10.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- INTERPELACIONES

4.1.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la política agraria con el sector platanero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de junio de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la interpelación que se expone, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

#### FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

La conclusión del contencioso promovido por Ecuador ante la Organización Mundial del Comercio supuso un cambio en la política protectora arancelaria de la UE, que vio declaradas ilegales sus barreras a la entrada de banana en territorio europeo por el citado organismo.

Como consecuencia, inicia una labor negociadora que culmina con la firma del Acuerdo de Ginebra de 15 de diciembre de 2009, tratado de carácter multilateral que vincula a todos los países integrantes de la Organización Mundial del Comercio y que conllevó una reducción arancelaria a la entrada a las bananas a la UE de los 176 euros/tonelada vigentes a 148 euros/tonelada.

Por su parte, en mayo de este año se firmaron en Madrid sendos acuerdos bilaterales entre la UE y los países de la Comunidad Andina y Centro América, que van a suponer una nueva rebaja arancelaria a la entrada en la UE de las bananas procedentes de esos países, que tendrá una implantación progresiva y que prevé una reducción de aranceles en diez años hasta los 75 euros/tonelada.

Acuerdo que, asimismo, se verá completado con otro nuevo bilateral entre la UE y los países de Mercosur, que se prevé será suscrito a finales de año y sobre el que ya se han sentado las bases de la negociación.

Como vemos, las producciones plataneras canarias se enfrentan a un contexto internacional adverso que va a obligar a replantear todo su proceso de producción, distribución y comercialización, a la par que va a exigir nuevas intervenciones del sector público en las distintas esferas comunitaria, nacional y autonómica, para garantizar la supervivencia del sector.

Sector que tiene una importancia fundamental en la economía de las islas, y que presenta una sensibilidad cualificada a los procesos de cambio por su escasa diversificación territorial, al encontrarse la producción especialmente localizada en determinados puntos de la geografía insular, como es el caso de La Palma, donde su incidencia relativa es mucho mayor que en otras islas.

No obstante, el contexto internacional y comunitario no es el único factor que está afectando negativamente al sector, que en los últimos cuatro años, y antes incluso de que hubiera operado la única rebaja arancelaria vigente, ya venía sufriendo una pérdida de cuota de mercado de casi el 30%, sin que hasta el momento se hayan detectado las causas reales que se encuentran detrás de tal caída, ni se hayan puesto en marcha medidas efectivas para paliar sus consecuencias.

#### CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

*Por todo lo expuesto, interpelamos al Gobierno de Canarias sobre la política agraria desarrollada y a desarrollar con el sector platanero en las islas.*

Canarias, a 17 de junio de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-1233 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto para la organización de una Exposición Universal en las Islas en 2023, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.493, de 16/6/10.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto para la organización de una Exposición Universal en las Islas en 2023, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de junio de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno al Excmo. Sr. presidente del Gobierno

#### PREGUNTA

*¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre el proyecto surgido de una parte de la sociedad civil para la organización de una Exposición Universal en las Islas en el año 2023?*

Canarias, a 24 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

**7L/PO/P-1236 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre medidas en relación con el paro de 59 trabajadores del Hotel Maritim, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro entrada núm. 3.499, de 16/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre medidas en relación con el paro de 59 trabajadores del Hotel Maritim, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de junio de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Canarias para enmendar o corregir el error de su consejería, por el que se han quedado parados 59 trabajadores del Hotel Maritim?*

Canarias, a 16 de junio de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

**7L/PO/P-1248 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Resolución, de 16 de marzo de 2010, de Oferta Pública de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.526, 18/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Resolución, de 16 de marzo de 2010, de Oferta Pública de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de junio de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Qué criterios se han aplicado en la elaboración de la resolución de 16 de marzo de 2010 donde se recoge la Oferta Pública de Empleo de su consejería?*

Canarias, a 17 de junio de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

